

Madrid, a 17 de octubre de 2024

Manifiesto Día Internacional de la Erradicación de la Pobreza

Dentro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible adoptada por la Organización de Naciones Unidas, la erradicación de la pobreza y el Hambre 0 figuran entre sus dos primeros objetivos.

Si bien se persiguen otros objetivos, como mejorar la salud medioambiental, en los que se han conseguido avances y mayor concienciación de la sociedad, los 193 Estados miembros de las Naciones Unidas reconocen que la erradicación de la pobreza es el mayor reto mundial, y que este no se puede conseguir sin un desarrollo sostenible que no deje a nadie atrás.

A pesar de ser una prioridad, España sigue sin mantener una reducción proporcional adecuada de sus tasas de pobreza y/o exclusión para conseguir el objetivo comprometido en la Agenda 2030.

Según datos del 14º Informe AROPE 2024, el 26,5 % de la población española, es decir, unos 12,7 millones de personas, están en riesgo de pobreza y/o exclusión social. Si se evalúa por grupos de edad, en los menores de 16 años la tasa AROPE aumentó 2,1 puntos siendo el grupo que, de nuevo, alcanza el valor más elevado (34,3 %).

El concepto de pobreza se puede definir como la carencia o la escasez de aquello que necesitamos para vivir de forma segura y digna, el concepto abarca no solo la carencia de ingresos, sino la privación de necesidades básicas como son el acceso a la educación, la sanidad, la energía o la falta de oportunidades.

La pobreza infantil tiene un profundo impacto en la salud y el desarrollo de los menores de edad. Desde el nacimiento hasta la adolescencia, la morbilidad, la mortalidad, el crecimiento y el desarrollo están determinados socialmente, lo que hace que los menores pobres corran un mayor riesgo de obtener malos resultados sanitarios.

Siendo la infancia un colectivo vulnerable, y por dicho motivo sujeto a protección, desde la Sociedad Española de Pediatría Social queremos visibilizar esta situación, entendiendo que la pobreza pone en riesgo al niño/a y adolescente pues amenaza su futuro y sus posibilidades reales de alcanzar su máximo desarrollo.

Es importante que los profesionales que atendemos a esta población vulnerable, y en especial los pediatras y las sociedades científicas que los representan, conozcamos el concepto de privación infantil y las consecuencias en salud derivadas de la pobreza y

participemos de forma activa en aquellas medidas que contribuyan a mejorar las condiciones de estos menores evitando la discriminación y contribuyendo a su correcto crecimiento y desarrollo. Identificar y evaluar la vulnerabilidad y los contextos con mayor riesgo de privación socioeconómica y exclusión social debe ser una prioridad en nuestra actividad profesional.

El día 17 de octubre se celebra el “Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza”, desde la Sociedad Española de Pediatría Social queremos hacer un llamamiento a la clase política así como a las y los profesionales que trabajamos por y con la infancia para que contribuyamos a reducir la inequidad en salud infantil derivada de la pobreza.

Como sociedad debemos asegurar la protección de los derechos de todos los niños/as y adolescentes garantizando un acceso justo, en términos de igualdad y equidad, a la atención sanitaria, la educación y el bienestar; considerando que los factores determinantes básicos de la salud, como una nutrición adecuada, agua potable y saneamiento, estén al alcance de todos los niños.

Es su derecho y debe ser nuestra prioridad.

“La grandeza de una nación se mide por cómo trata a sus ciudadanos más débiles”

Helen Keller

Firmado Junta Directiva

Sociedad Española de Pediatría Social (SEPS)